



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de JUNIO de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3948/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7:

Secretario de Juzgado:

ACEVEDO, Martín Eduardo

DIAZ VALDEZ, Alfredo Juan

ERDOCIAN, Felipe (Decisión Administrativa N° 753/06)

LEMOS, Pablo Gastón

Prosecretario Administrativo:

BALDI, Ricardo Joaquín

MOREAU, Michelle Ailén

UZAL, Carlos Miguel

Jefe de Despacho:

ALEGRE, Álvaro Jorge

ROMERO, Javier Nicolás

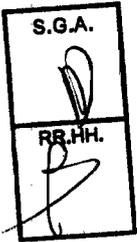
2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concéde-

-//-

se les licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*[Handwritten Signature]*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*  
ALEXIA I. WIGHTON DE NOZZO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION